

15 DE JUNIO DE 2021.

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 116 BIS, A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

Muchas gracias, muchas gracias con el permiso de la presidencia, saludó de manera muy respetuosa y muy cordial a mis compañeras y compañeros legisladores, asimismo a los medios de comunicación y a la ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales; amigos y amigas en inicio quisiera empezar este discurso reconociendo a la mesa directiva de este congreso del estado, a los integrantes de la comisión de educación en especial a nuestra presidenta de esa comisión, por tender puentes y lograr que hoy pase este dictamen, tengo que decir que ya tiene un buen rato que habíamos presentado el dictamen, lamentablemente no había no había pasado a este recinto legislativo, amigos y amigas el dictamen que hoy aprobaremos es una respuesta a los colectivos feministas, que desde hace varios años habían solicitado a diferentes legislaturas de este congreso del estado, plasmar en la ley de educación la prohibición de los certámenes de belleza en las escuelas de educación básica y de media superior, por lo que debo reconocer el aporte de la maestra Candelaria Rodríguez, quien en su momento fue la titular del departamento de igualdad de género de la secretaria de educación y de la maestra Enriqueta Burelo, por las aportaciones que hicieron a esta iniciativa, también quiero agradecer y aproveché la tribuna para agradecer a todo el equipo de nuestro amigo José Luis Rodríguez, por todas las aportaciones que le han hecho a esta iniciativa, de antes quiero que le lleve el saludo y el agradecimiento a todo su equipo muchas gracias, muchas gracias por estar pendiente de esta iniciativa; desde hace muchos años me reconozco como

una feminista en deconstrucción y en esa búsqueda hoy debo reconocer que es necesario romper parámetros y paradigmas que nada favorecen a la educación para la vida, en especial para nuestras niñas y para nuestras adolescentes; la sexualización de las niñas y adolescentes es cada vez más evidente, cada vez vemos en las diferentes plataformas digitales como Facebook, instagram o ahora la popular red tik tok a niñas y adolescentes hipersexualizadas, es lamentable que la música los programas de televisión estén enviando un mensaje incorrecto a nuestra infancia; hoy este congreso tiene la oportunidad de coadyuvar a eliminar una forma de violencia dentro de las escuelas, que es la violencia simbólica, que es la violencia simbólica la violencia simbólica constituye la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados que de manera directa o indirecta promueven la dominación, la desigualdad y la discriminación. En inicio debemos reconocer que la escuela es una comunidad de aprendizaje en donde el educando debe ser el centro del proceso educativo cuyo resultado debe de ser educandos críticos y reflexivos comprometidos con su entorno social y obviamente con el medio ambiente; en ese orden de ideas la escuela debe generar las bases para el empoderamiento de nuestras niñas y adolescentes, debe crear mecanismos para que nuestras niñas puedan participar de manera activa en la ciencia y en la tecnología, debe diseñar mecanismos para que más mujeres estén en las ingenierías y en los postgrados; amigos y amigas déjenme hacerle una pequeña reflexión, en la media superior sucede algo hay algo que se le llama un cuello de botella, ese cuello de botella significa que las niñas que están estudiando media superior difícilmente van a entrar a las universidades y hay más mujeres estudiando ciencias sociales, las áreas de ciencias sociales y humanidades que las que están estudiando ingenierías, hace ya un par de años aquí con mi amigo Fidel Álvarez Toledo, presidente de la comisión de ciencia y tecnología trajimos un caso de éxito a este congreso del estado, el caso de éxito es el de nuestra niña chiapaneca que además ha sido reconocida en diferentes, en diferentes concursos de ciencia y tecnología que se llama Xóchitl, que es de allá de San Cristóbal esos casos de éxito deben detenerse en la escuela hace también algunos ayeres en una comparecencia, preguntamos qué hace la secretaría de educación por

fortalecer para que nuestras niñas sean científicas y tecnológicas, que están siendo la secretaria de educación para que más niñas estén participando en las ciencias y tecnologías, lamentablemente la respuesta no fue la que esperábamos, pero esperamos seguir coadyuvando desde este congreso para buscar mejores oportunidades para las niñas y las adolescentes. Cuando presenté esta iniciativa alguien me comentó que ya era demasiado, que las mujeres pedíamos demasiado pero les quiero decir las niñas las adolescentes y las mujeres no pedimos demasiado, pedimos lo justo para tener igualdad de oportunidades, pedir la eliminación de los certámenes de belleza en las escuelas es necesario y es urgente, es por ello que déjenme darles las razones por lo cual hoy les pido que votemos a favor de esta iniciativa; en inicio nos dicen que los certámenes de belleza evalúan a la belleza integral, juzgan a la elegancia, a la inteligencia a la ... Presidenta si me concede dos minutos más para concluir mi discurso... a la inteligencia a la personalidad al porte y a la seguridad, pero en otras palabras lo que piden en un concurso de belleza es ser alta y ser delgada, lo que envía una imagen estereotipada a los cánones de belleza que nos han sido impuestos, por conseguir estar dentro de los parámetros de belleza estas características que nuestras niñas quieren alcanzar el de ser delgadas ha provocado que cada vez a más temprana edad nuestras niñas sufran de trastornos alimenticios, déjenme darles un dato en México, cada año hay 15.000 casos 15.000 casos de anorexia y de bulimia en las adolescentes es urgente dejar de cosificar hipersexualizar a nuestras niñas la escuela no debe de adoptar roles y comportamientos estereotipados que además no corresponden con su edad, nuestras niñas no necesitan competir por belleza con otras niñas, nuestras niñas son únicas no las forcemos a hacer lo que no son o a querer adoptar patrones a estar inconformes con su cuerpo, la escuela debe ser el espacio seguro en donde no exista la idealización de la belleza femenina, en donde el conocimiento libertador sea el que forje a nuestras niñas y adolescentes, por estas razones amigos y amigas hoy los invito a romper ese pacto patriarcal votando a favor de este dictamen, como siempre por su atención muchas gracias.

Es cuanto diputada presidenta.